



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO TRES DE BURGOS

Ejecución de títulos judiciales 41/2014.

Procedimiento origen: Procedimiento ordinario 35/2013.

Sobre: Ordinario.

Ejecutante: D/D.<sup>a</sup> Luis Santamaría Redondo.

Abogado/a: Julia María Manero Izquierdo.

Ejecutado: Santos Construcciones Metálicas, S.L. y Fogasa.

D.<sup>a</sup> Carmen Gay-Pobes Vitoria, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social número tres de Burgos.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos Judiciales 41/2014 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D/D.<sup>a</sup> Luis Santamaría Redondo contra la empresa Santos Construcciones Metálicas, S.L. y Fogasa, sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

«Dispongo: Despachar orden general de ejecución de sentencia n.º 13 de fecha 13/1/14 a favor de la parte ejecutante, Luis Santamaría Redondo, frente a Santos Construcciones Metálicas, S.L. y Fogasa, parte ejecutada, por importe de 31.884,36 euros en concepto de principal, más otros 1.913 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y otros 3.188 euros de las costas de esta, sin perjuicio de su posterior liquidación».

Y para que sirva de notificación en legal forma a Santos Construcciones Metálicas, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Burgos, a 25 de febrero de 2014.

El/la Secretario/a Judicial  
(ilegible)